

**INFORME A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S. A."
POR EL AÑO 2014**

Señores
ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S. A.
Presente.

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías, y de conformidad al Estatuto Social que rige a la Compañía ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S. A., cumple en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía, de presentar a consideración de Ustedes, el Informe Anual correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2014, en los siguientes términos:

Se ha revisado minuciosamente el Balance General, el Estado de Resultados y otros documentos contables relacionados, encontrando que se hallan registrados conforme a las normas y disposiciones legales que rigen en el país.

De la revisión realizada, puedo resaltar lo siguiente:

1. Los Administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como han cumplido con las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.
2. Los expedientes, registros contables, y correspondencia, se llevan y se mantienen correctamente.
3. Las Declaraciones de Impuestos y obligaciones con Organismos de Control, se han presentado oportunamente.
4. Debo resaltar que, los Administradores de la Compañía, han prestado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.
5. Para el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente referidos, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S. A., al 31 de Diciembre de 2014; y los resultados de las operaciones reflejan su situación financiera para el año terminado, y que han sido elaborados en base a las Normas que actualmente están vigentes en el país.

Quito, 16 de Marzo de 2015.

Atentamente,


AB. GUILLERMO ADRIAN CAMACHO INTRIAGO
Comisario Principal.